

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALVA Y CALVA CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los 14 días del mes de Abril de 2017, siendo las 18h00, en el local de la compañía "CALVA Y CALVA CIA. LTDA.", ubicadas en la calle Teodoro Wolf S/N y Av. Héroes del Cenepa, se reúnen los siguientes socios:

- ✓ Gloria Beatriz Calva Calva propietario de 200 participaciones.
- ✓ Martín Francisco Rafael Calva Calva propietario de 100 participaciones y,
- ✓ Ramón Vicente Calva Calva propietario de 100 participaciones.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

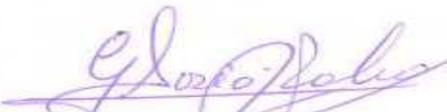
- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2016.**
- 2. Conocer el Balance de la Compañía del año 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias;**

Preside la Junta la Sra. Gloria Beatriz Calva Calva, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Ramón Vicente Calva Calva en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: "**Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2016**"; luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2016, autorizándose su entrega al organismo de control competente.*

A continuación, se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **“Conocer el balance de la compañía del año 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias”**. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Ramón Vicente Calva Calva, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil dieciséis, el mismo que en términos generales detalle que el total de ingresos a ascendido a **\$6,681,703.07** y el total de Costos y Gastos Administrativos a **\$6,642,392.89** generando una utilidad del Ejercicio de **\$39,310.18**, la misma que genero una participación a trabajadores de **\$5,896.53** y un Impuesto a la Renta Causado de **\$11,565.95** el mismo que fue compensado por el anticipo de impuesto a la renta pagado y las retenciones que realizan los clientes. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2016. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 20H00 horas.

Declaración final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 19h40, se levanta esta sesión. Firma:


Gloria Beatriz Calva Calva
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ramón Vicente Calva Calva
SECRETARIO DE LA JUNTA


Martín Francisco Rafael Calva Calva
SOCIO/ACCIONISTA